

**MODIFICACIÓN CONVOCATORIAS No. 21**

**ESTUDIO PARA PROVEER UNA (1) VACANTE DEL EMPLEO  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 35.**

**(ARTICULO 24 LEY 909 DE 2019 MODIFICADO POR EL  
ARTICULO 1 DE LA LEY 1960 DE 2019)**

**I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO. SALARIO ACTUAL \$5.572.688 PESOS.**

<b>I. IDENTIFICACION</b>	
NIVEL:	PROFESIONAL
DENOMINACION DEL EMPLEO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CODIGO:	219
GRADO:	35
No. DE CARGOS:	UNO (1) ✓
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE HACIENDA
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	QUIEN EJERZA LA SUPERVISIÓN DIRECTA
<b>II. AREA FUNCIONAL:</b> FINANCIERA	
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>	
Ejecutar proyectos y programas aplicando los procedimientos y normas establecidas en el área financiera, contribuyendo así en el desarrollo de la Dependencia y de la Administración Distrital en general.	
<b>IV. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Elaborar y mantener actualizado un sistema de información sobre asuntos relacionados con su área de competencia.</li><li>2. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.</li><li>3. Colaborar con las actividades que se desarrollen en la dependencia asignada cuando las necesidades los requiera.</li><li>4. Ejecutar las tareas señaladas por su inmediato superior acorde con los procesos, programas, proyectos que se desarrollen en la dependencia en la cual se encuentre asignado, de conformidad con el manual de procedimientos o en su defecto por las instrucciones que se le señale.</li><li>5. Ejercer el autocontrol de los documentos negociables aplicando normas y procedimientos previamente establecidos.</li></ol>	

6. Responder por los oficios de embargos civiles y de alimentos para sus respectivos descuentos.
7. Coordinar las cuentas canceladas por la tesorería a la Contraloría Distrital.
8. Elaborar informe trimestral sobre operaciones efectivas de caja con destino a la Contraloría General de la Nación.
9. Analizar las cuentas por cancelar con destino a las distintas fiduciarias.
10. Gestionar la constitución de la póliza de manejo requerida.
11. Ejercer el autocontrol en las funciones asignadas.
12. Aplicar las normas del Sistema de Gestión de Calidad.
13. Las demás que le asigne la autoridad competente, acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

#### **V. CONOCIMIENTOS BASICOS ESENCIALES**

1. Informática.
2. Plan de Desarrollo.
3. Conocimientos de administración empresarial

#### **VI. COMPETENCIAS COMPORAMENTALES**

<b>Comunes</b>	<b>Por nivel Jerárquico</b>
Orientación a resultados	Aprendizaje continuo
Orientación al usuario y al ciudadano	Experticia profesional
Transparencia	Trabajo en equipo y colaboración
Compromiso con la entidad	Creatividad e innovación

#### **VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA**

<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia</b>
Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Contaduría, Administración de Empresas, Economía y Administración pública.	Veinticuatro (24) meses experiencia profesional.
Tarjeta profesional	
<b>NO APLICA</b>	Equivalencia (D.L. 785 de 2005), se podrá compensar dos (2) años de experiencia por un título de postgrado en la modalidad de especialización.

Considerando las observaciones presentadas por los interesados dentro del proceso de convocatoria No.21 y en situaciones evidenciadas por la unidad de gestión de personal de esta Dirección de Talento Humano, se procede a modificar el estudio técnico de la convocatoria antes citada, la cual quedara así:

**II. SERVIDORES PUBLICOS DE CARRERA DE LA PLANTA DE CARGOS DE LA ALCALDIA MYOR DE CARTAGENA, QUE MANIFESTARON INTERES EN SER ENCARGADOS A TRAVÉS DE LA PAGINA WEB DE LA ALCALDIA DE CARTAGENA Y CORREOS ELECTRÓNICOS.**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
SULEIDY SORNOZA PÉREZ	<i>Técnico operativo código 314 grado 21</i>
GRACE GISELA MARTINEZ GARCIA	<i>Profesional Universitario código 219 Grado 29</i>
ALEXANDER ROMERO DELGADO	<b><i>Técnico Operativo código 314 grado 21</i></b>
ARELYS OSMANY HOYOS GUERRERO	<i>Técnico operativo código 314 grado 21</i>
AURA MARIA CONTRERAS PADILLA	<i>Técnico operativo código 314 grado 21</i>
LUIS EDUARDO PADILLA MEDINA	<i>Técnico operativo código 314 grado 21</i>
YUDIS DE ARCO	<i>Auxiliar Administrativo código 407 Grado 03</i>
JAYDER ELIECER RAMOS NAIZZIR	<b><i>Técnico operativo código 314 Grado 21</i></b>

Se corrigen los empleos titulares de los funcionarios Alexander Romero Delgado y Jayder Eliecer Ramos Naizzir, el cual corresponde el empleo Técnico operativo código 314 Grado 21.

**III.- ANALISIS DEL INTERESADO EN SER ENCARGADO EN EL EMPLEO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 35, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR No. AMC-OFI-0000191-2023, QUE CONSAGRA EL PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS LEGALES APLICABLES, PARA LA ESCOGENCIA DEL FUNCIONARIO QUE SERA ENCARGADO Y, CONFORME A LA CERTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO EXPEDIDA POR LA FUNCIONARIA MARÍA FERNANDA MILLER BENITOREVOLLO.**

- Se realiza el estudio del profesional universitario código 219 grado 29 y de los técnicos del grado 25 y 21. En caso de que ninguno de estos cumpla los requisitos para ser encargado, se continuara con el análisis de los funcionarios del técnico grado 15 y del nivel asistencial en orden descendente.

**NIVELPORCENTAJE**

**SOBRESALIENTE MAYOR O IGUAL AL 90%**

**SATISFACTORIO MAYOR AL 65% Y MENOR AL 90%**

**NO SATISFACTORIO MENOR O IGUAL AL 65%**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2021 - 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA</b>	<b>REQUISITOS DE ESTUDIO</b>	<b>REQUISITOS DE EXPERIENCIA (24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL)</b>

GRACE GISELA MARTINEZ GARCIA	<i>Profesional Universitario codigo 219 Grado 29</i>	<b>12.5/96.5</b>	<b>SI CUMPLE</b> Economista – Especialista en Finanzas	Aporta certificado laboral expedido por la Dirección Administrativa de Talento de la Alcaldía de Cartagena, donde consta que esta vinculada en el cargo de P.U. codigo 219, grado 43 desde el 11/03/2009 – <b>Total 14 años de experiencia profesional</b>
JAYDER ELIECER RAMOS NAIZZI	<b>Técnico Operativo codigo 314 grado 21</b>	<b>NO CUMPLE</b> <b>12/ 81.76 Evaluación del desempeño por debajo del Nivel Sobresaliente (Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1969 de 2019)</b>	<b>SI CUMPLE</b> Aporta Tarjeta Profesional de contador No.134043-T expedida por la Junta Central de Contadores	<b>SI CUMPLE</b> Certificado laboral expedido por la Alcaldía de Cartagena, donde consta que ejerció el cargo de P.U. 219 grado 33 por un <b>periodo de 5 años</b>
ALEXANDER ROMERO DELGADO	<b>Técnico Operativo codigo 314 grado 21</b>	<b>SI CUMPLE</b> <b>15/100</b>	<b>SI CUMPLE</b> Administrador Financiero – Certificado de inscripción profesional No.70976- 053660	<b>SI CUMPLE</b> Aporta Certificado expedido por Banco de Occidente, donde consta que estuvo vinculado en diferentes cargos, entre esos el cargo de Director de Oficinas de Oficina por un periodo de 36 meses
SULEIDY SORNOZA PÉREZ	<i>Técnico operativo codigo 314 grado 21</i>	<b>NO TIENE EVALUACIÓN 2021</b>	<b>SI CUMPLE</b> Administrador de empresas – Especialista en Gestión Gerencia.	<b>NO CUMPLE</b> No aporta certificados que acrediten experiencia profesional, solo evidencian una vinculación en la Alcaldía de Cartagena ocupando cargos del nivel técnico desde el año 2011. (ARTÍCULO 2.2.2.3.7

				<i>Decreto 1083 de 2015)</i>
ARELYS OSMANY HOYOS GUERRERO	<i>Técnico operativo código 314 grado 21</i>	<b>SI CUMPLE</b> <b>14/ 98.75</b>	<b>SI CUMPLE</b> Contadora Pública – Especialista en Gerencia de Impuestos	<b>SI CUMPLE</b> Aporta certificado expedido por NH Asociados, donde consta que estuvo vinculada como contadora en el periodo comprendido desde el 5 de mayo de 2008 hasta el 15 de octubre de 2021, para un total de 13 años de experiencia profesional.
AURA MARIA CONTRERAS PADILLA R	Técnico operativo código 314 grado 21	<b>15/ 97.45</b>	<b>SI CUMPLE</b> Contadora Pública – Especialista en Planeación Tributaria – Especialista en Finanzas Públicas.	<b>SI CUMPLE</b> Certificación expedida por la Fundación Profesional y Emprendedores sociales, donde consta que estuvo vinculada como contadora en el periodo desde el 1 de septiembre de 2015 hasta el 15 de diciembre de 2020. Total: 5 años y 3 meses
LUIS EDUARDO PADILLA MEDINA	Técnico operativo código 314 grado 21	<b>SI CUMPLE</b> <b>13/ 96.6</b>	<b>SI CUMPLE</b> Contador Público – Especialista en Tributación – Magister en Tributación	<b>SI CUMPLE</b> Aporta Certificado expedido por la Dirección Administrativa de Talento Humano donde consta que ejerció el cargo de P.U. 219 grado 33 por un periodo de 12 años 10 meses
NEDER JOSE BURGOS PALOMO	<i>Técnico Operativo código 314 grado 15</i>	<b>SI CUMPLE</b> <b>15/ 97.45</b>	<b>SI CUMPLE</b> Contador Publico	<b>SI CUMPLE</b> Certificado expedido por SIMETRIA SOLUCIONES INTEGRALES SAS, donde consta que prestó sus servicios

				profesionales en un periodo de 38 meses
--	--	--	--	---

**IV. ANALISADAS LAS HOJAS DE VIDA Y DOCUMENTOS APORTADOS POR LO INTERESADOS, SE DETERMINO QUE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA SER ENCARGADOS.**

<b>POSICIÓN Y NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 20221 - 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA</b>	<b>REQUISITOS DE ESTUDIO</b>	<b>REQUISITOS DE EXPERIENCIA (24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL)</b>
1. GRACE GISELA MARTINEZ GARCIA	<i>Profesional Universitario codigo 219 Grado 29</i>	<b>SI CUMPLE 12.5/ 96.5</b>	<b>SI CUMPLE</b> <i>Economista – Especialista en Finanzas</i>	<b>SI CUMPLE</b> <i>Aporta certificado laboral expedido por la Direccion Administrativa de Talento de la Alcaldía de Cartagena, donde consta que está vinculada en el cargo de P.U. codigo 219, grado 43 desde el 11/03/2009 – Total 14 años de experiencia profesional</i>
2. ALEXANDER ROMERO DELGADO	<b>Técnico Operativo codigo 314 grado 21</b>	<b>SI CUMPLE 15/100</b>	<b>SI CUMPLE</b> <i>Administrador Financiero – Certificado de inscripción profesional No.70976- 053660</i>	<b>SI CUMPLE</b> <i>Aporta Certificado expedido por Banco de Occidente, donde consta que estuvo vinculado en diferentes cargos, entre esos el cargo de Director de Oficinas de Oficina por un periodo de 36 meses</i>
3. AURA MARIA CONTRERAS PADILLA R	Técnico operativo codigo 314 grado 21	<b>SI CUMPLE 15/ 97.45</b>	<b>SI CUMPLE</b> <i>Contadora Publica – Especialista en Planeación Tributaria – Especialista en Finanzas Públicas.</i>	<b>SI CUMPLE</b> <i>Certificación expedida por la Fundación Profesional y Emprendedores sociales, donde consta que estuvo vinculada como contadora en el período desde el 1 de septiembre de 2015 hasta el 15 de diciembre de</i>

				<b>2020. Total: 5 años y 3 meses</b>
4. ARELYS OSMANY HOYOS GUERRERO	Técnico operativo código 314 grado 21	<b>SI CUMPLE</b> 14/ 98.75	<b>SI CUMPLE</b> Contadora Pública – Especialista en Gerencia de Impuestos	<b>SI CUMPLE</b> Aporta certificado expedido por NH Asociados, donde consta que estuvo vinculada como contadora en el periodo comprendido desde el 5 de mayo de 2008 hasta el 15 de octubre de 2021, para un total de 13 años de experiencia profesional.
5. LUIS EDUARDO PADILLA MEDINA	Técnico operativo código 314 grado 21	<b>SI CUMPLE</b> 13/ 96.6	<b>SI CUMPLE</b> Contador Público – Especialista en Tributación – Magister en Tributación	<b>SI CUMPLE</b> Aporta Certificado expedido por la Dirección Administrativa de Talento Humano donde consta que ejerció el cargo de P.U. 219 grado 33 por un periodo de 12 años 10 meses
6. NEDER JOSE BURGOS PALOMO	Técnico Operativo código 314 grado 15	<b>SI CUMPLE</b> 15/ 97.45	<b>SI CUMPLE</b> Contador Publico	<b>SI CUMPLE</b> Certificado expedido por SIMETRIA SOLUCIONES INTEGRALES SAS, donde consta que prestó sus servicios profesionales en un periodo de 38 meses

DE CONFORMIDAD CON EL ANÁLISIS ANTERIOR, LA FUNCIONARIA GRACE GISELLA MARTÍNEZ GARCÍA, TITULAR DEL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR DENTRO DE LOS DEMÁS FUNCIONARIOS INTERESADOS (P.U. 219 – 29), ES QUIEN TIENE EL DERECHO PREFERENCIAL EN SER ENCARGADO EN EL EMPLEO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219, GRADO 35.

Lo anterior conforme lo dispuesto en el Criterio Unificado 13122018 de 13 de diciembre de 2018, proferido por Comisión Nacional del Servicio Civil para la "PROVISIÓN DE EMPLEOS PÚBLICOS MEDIANTE ENCARGO", en el siguiente sentido:

*"El encargo recaerá en el empleado de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.*

...

*Para el otorgamiento del derecho de encargo se debe verificar inicialmente el empleo inmediatamente inferior, con el fin de establecer si existe un titular de carrera*



que acredite todas las condiciones y requisitos para que le sea reconocido el derecho a encargo.

Solo en caso de que no exista titular del empleo de carrera inmediatamente inferior que acredite las condiciones y requisitos exigidos para que se conceda el derecho al encargo, se continuará con la verificación respecto de los titulares del cargo inmediatamente inferior y así sucesivamente hasta encontrar el candidato que pueda ocupar el cargo."

### CONCLUSION

De conformidad con lo anterior, la vacante del empleo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 35**, será provista mediante nombramiento en encargo con la siguiente servidora pública, teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos exigidos para el encargo y por haber superado los criterios de desempate.

1. Escala jerárquica de los cargos.
2. Mayor puntaje en la evaluación definitiva de desempeño laboral consolidada de la vigencia 2021, en el componente comportamental así:

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CC	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO DE QUE ES TITULAR	REQUISITOS DE ESTUDIOS QUE REPOSAN EN LA HISTORIA LABORAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA QUE REPOSA EN LA HISTORIA LABORAL	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2021 / COMPORTAMENTALES / DEFINITIVA	REGISTRO SANCIÓN DISCIPLINARIA
GRACE GISELA MARTINEZ GARCIA	45531756	<i>Profesional Universitario código 219, grado 35</i>	<i>Economista – Especialista en Finanzas</i>	14 años de experiencia profesional	12.5/ 96.5	NO registra

En caso de que la funcionaria GRACE GISELA MARTINEZ GARCIA, por algún motivo no pueda tomar posesión del empleo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 35**, se procederá a nombrar los siguientes en orden del mérito, así:

POSICIÓN Y NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2021 – 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA (24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL)
1. ALEXANDER ROMERO DELGADO	<i>Técnico Operativo código 314 grado 21</i>	SI CUMPLE 15/100	<i>SI CUMPLE Administrador Financiero – Certificado de inscripción profesional No.70976-053660</i>	<i>SI CUMPLE Aporta Certificado expedido por Banco de Occidente, donde consta que estuvo vinculado en diferentes cargos, entre esos el cargo de Director de Oficinas de Oficina por un periodo de 36 meses</i>
2. AURA MARIA CONTRERAS PADILLA R	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE 15/ 97.45	SI CUMPLE Contadora Publica – Especialista en Planeación	SI CUMPLE Certificación expedida por la Fundación

			Tributaria – Especialista en Finanzas Públicas.	<i>Profesional y Emprendedores sociales, donde consta que estuvo vinculada como contadora en el periodo desde el 1 de septiembre de 2015 hasta el 15 de diciembre de 2020. Total: 5 años y 3 meses</i>
3. ARELYS OSMANY HOYOS GUERRERO	<i>Técnico operativo codigo 314 grado 21</i>	<b>SI CUMPLE 14/ 98.75</b>	<b>SI CUMPLE</b> Contadora Pública – Especialista en Gerencia de Impuestos	<b>SI CUMPLE</b> <i>Aporta certificado expedido por NH Asociados, donde consta que estuvo vinculada como contadora en el periodo comprendido desde el 5 de mayo de 2008 hasta el 15 de octubre de 2021, para un total de 13 años de experiencia profesional.</i>
4. LUIS EDUARDO PADILLA MEDINA	<i>Técnico operativo codigo 314 grado 21</i>	<b>SI CUMPLE 13/ 96.6</b>	<b>SI CUMPLE</b> Contador Público – Especialista en Tributación – Magister en Tributación	<b>SI CUMPLE</b> <i>Aporta Certificado expedido por la Direccion Administrativa de Talento Humano donde consta que ejerció el cargo de P.U. 219 grado 33 por un periodo de 12 años 10 meses</i>
5. NEDER JOSE BURGOS PALOMO	<i>Técnico Operativo codigo 314 grado 15</i>	<b>SI CUMPLE 15/ 97.45</b>	<b>SI CUMPLE</b> Contador Publico	<b>SI CUMPLE</b> <i>Certificado expedido por SIMETRIA SOLUCIONES INTEGRALES SAS, donde consta que prestó sus servicios profesionales en un periodo de 38 meses</i>

Cordialmente,

  
**MARIA EUGENIA GARCIA MONTES**  
**Directora Administrativa Talento Humano**

Elaboró: Carlos Mairo Ospino Eljalek – Asesor Externo DATH 

Informo: Libia Rodríguez 

Reviso: Claudia Milena Blanco Vidal – Asesor 105 Grado 